**CIUDAD DE SPRINGFIELD**

**ENMIENDA DEL PLAN DE ACCIÓN PARCIAL A CDBG-DR PRELIMNAR**

Como resultado de varios desastres presidenciales en el 2011 (DR-1994, DR-4028, DR-4051) la Ciudad de Springfield fue asignado $21, 896,000 en fondos de CDBG-DR bajo el Acto de Asignaciones de Socoros en situaciones de Desastres del 2013 (P.L. 113-2) y sujeto a orientación provisto por HUD marzo 5, 2013 (FR-5696-N-01). De acuerdo con esa orientación, esto es una enmienda al Plan de Acción A Parcial de la Cuidad de Springfield, que fue aprobada por HUD diciembre 11, 2013.

El uso propuesto por la Cuidad, de los $13, 906, 000 en fondos CDBG-DR ha sido descrito en el Plan de Acción A Parcial.

Esta Enmienda al Plan de Acción crea una nueva actividad, El Programa de Subvención Histórica. El Programa de Subvención Histórica está financiado con $200, 000 del Programa existente de Préstamos dirigidos a Empresas. Adicionalmente, esta enmienda revisa la fecha de terminación para todas actividades existente en el Plan de Acción A Parcial comenzando octubre 31, 2015 hasta diciembre 10, 2015.

La Enmienda al Plan PRELIMINAR estará disponible por un periodo de comentario público de siete-días comenzando junio 6, 2015 y concluyendo junio 13, 2015.

Copias de la Enmienda PRELIMINAR estarán disponible para reviso público en los siguientes locales:

Oficina de Recuperación de Desastres y Cumplimiento, 36 Court Street, Salón 405

Oficina de Desarrollo Comunitario, 1600 E Columbus Avenue

Oficina de Vivienda, 1600 e. Columbus Avenue

En el Página de la Cuidad de Springfield en el Web:

<http://www3.springfield-ma.gov/planning/cdbg-dr.0.html>

La Cuidad de Springfield está solicitando opiniones sobre la Enmienda al Plan de Acción Parcial A PRELIMINAR. Personas interesadas deben someter comentarios por escrito. Sumisiones deben ser recibidas por Tina Quagliato no más tarde de las 4:00pm de1 13 de junio de 2015. Favor de enviar comentarios por correo o en persona a la Oficina de Recuperación de Desastres y Cumplimiento, 36 Court Street, Salón 405, Springfield, MA 01103, o someter los por correo electrónico al [tquagliato@springfieldcityhall.com](mailto:tquagliato@springfieldcityhall.com).

Para información adicional, favor de ponerse en contacto con la Oficina de Recuperación de Desastres y Cumplimiento al 413-750-2114 o TTY 787-6641.

La Cuidad de Springfield es un Empleador de Igualdad de Oportunidades.